



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CL

Sábado, 24 de diciembre de 1983

Núm. 293

Déposito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial.-Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del mismo. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 13.617

Servicio Provincial de Industria y Energía MINAS

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza;

Hace saber: Que ha sido admitido definitivamente, con fecha de 7 de diciembre de 1983, a don Emilio Huesa Lahoz, con domicilio en Berge (Teruel), la siguiente solicitud de permiso de investigación:

Número: 2.595.

Cuadrículas: 5.

Nombre: «La Bergelina».

Mineral: Manganeseo.

Término municipal: Alarba.

Se tendrá por punto de partida:

Vértice	Longitud	Latitud
1	1º 35' 20" W	41º 13' 20" N
2	1º 35' 20" W	41º 13' 00" N
3	1º 35' 40" W	41º 13' 00" N
4	1º 35' 40" W	41º 12' 40" N
5	1º 36' 20" W	41º 12' 40" N
6	1º 36' 20" W	41º 13' 20" N

Lo que se anuncia al público para que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, fijados por el artículo 70 del Reglamento general para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 7 de diciembre de 1983. — El Director provincial accidental, Rafael Clavería Roc.

Núm. 13.618

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 50 KVA y su acometida a 10-15 KV para granja en término municipal de Leciñena (AT 136-83).

Cumplidos los trámites previstos en el

Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por don Antonio Coren y otros, para instalar una estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, situada en término municipal de Leciñena, partida «La Pasadeta», destinada a suministro de energía eléctrica para la granja de conejos del peticionario, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Ingeniero técnico don Antonio Muñio Seral, en Leciñena, agosto de 1983, con presupuesto de ejecución de 981.794 pesetas.

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación de la estación transformadora

Potencia: 50 KVA.

Tensiones: 10-15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Intemperie, sobre un apoyo metálico y equipada con un transformador trifásico de 50 KVA, de 10-15-0,380-0,220 kilovatios.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 10-15 KV y 450 metros de longitud, que derivará de la línea de la Mancomunidad de Aguas de Monegros y estará formada por tres conductores de LA-30, sobre apoyos metálicos y de hormigón.

Zaragoza, 2 de diciembre de 1983. — El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 13.619

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de nueva ET de 50 KVA en Undués de Lerda (AT 128-83).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., para instalar una estación transformadora de intemperie, situada en Undués de Lerda, destinada a atender la distribución eléctrica en la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don Rafael Prieto Piñeño, en Zaragoza y julio de 1983, con presupuesto de ejecución de 1.133.149 pesetas.

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación de la estación transformadora

Potencia: 50 KVA.

Tensiones: 10-0,380-0,220 KV.

Tipo: Intemperie, sobre un apoyo metálico y equipada con un transformador trifásico de 50 KVA, de 10-0,380-0,220 kilovatios.

Zaragoza, 2 de diciembre de 1983. — El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 13.620

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de renovación y ampliación a tres MVA de la SET de 45-15-10 KV de Pina de Ebro (AT 114-83).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., para renovar y ampliar a tres MVA la SET autorizada el 24 de marzo de 1972 con dos MVA, situada en término municipal de Pina de Ebro, margen derecha de la carretera local que une la carretera de Madrid-Barcelona con Pina de Ebro y la carretera Vinaroz - Vitoria, destinada a atender la distribución eléctrica en la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don Fernando Carrasco del Campo, en Zaragoza y junio de 1983, con presupuesto de ejecución de 3.942.000 pesetas.

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación de la estación transformadora

Potencia: Tres MVA.

Tensiones: 45-15-10 KV.

Los principales elementos que se montarán en la ampliación serán los siguientes:

En 45 KV:

Sustitución de las autoválvulas «Cenemesa» por otras «Asea» de XBC-42, de 10 KA.

Sustitución del transformador trifásico de dos MVA por otro de tres MVA, de 45-15-10 KV.

En 15 KV:

Sustitución de la varilla de cobre de 8 milímetros de diámetro de las barras generales por otros de 16 milímetros de diámetro.

Sustitución del transformador de servicios auxiliares de 5 KVA por otro de 25 KVA, de 15-0,220-0,127 KV.

Zaragoza, 2 de diciembre de 1983. — El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 13.621

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de tres ET de 200, 125 y 100 KVA y sus acometidas a 15 KV en el barrio de Garrapinillos, finca de Bergua (AT 106-83).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por «Camping Bohalar», para instalar tres estaciones transformadoras tipo caseta prefabricadas y sus acometidas subterráneas, situado en término municipal de Zara-

goza, barrio de Garrapinillos, finca de Bergua, destinadas a suministro de energía eléctrica al camping del peticionario, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don Fernando Sanz Peruga, en Zaragoza y mayo de 1983, con presupuesto de ejecución de 9.756.353 pesetas.

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación de las estaciones transformadoras

Potencia: 200+125+100 KVA.

Tensiones: 15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Interior, montadas en casetas prefabricadas de hormigón, con el siguiente aparellaje:

Estación transformadora número 1 (seis celdas):

Celda número 1, de entrada, con un seccionador tripolar.

Celda número 2, de maniobra, con un interruptor tripolar automático y un seccionador de puesta a tierra.

Celda número 3, de protección general, con un interruptor tripolar automático y cartuchos fusibles de APR.

Celda número 4, de medida general en AT, con el equipo de medida en AT.

Celda número 5, de salida a la ET número 2, con interruptor tripolar automático y seccionador de puesta a tierra.

Celda número 6, protección del transformador, con un interruptor tripolar automático, seccionador de puesta a tierra y cartuchos fusibles de APR.

Transformador trifásico de 200 KVA, de 15-0,380-0,220 KV.

Estación transformadora número 2 (tres celdas):

Celda número 1, de entrada, con un seccionador tripolar.

Celda número 2, de salida a la ET número 3, con un interruptor tripolar automático y seccionador de puesta a tierra.

Celda número 3, de protección de transformador, con un interruptor tripolar automático, seccionador de puesta a tierra y cartuchos fusibles de APR.

Transformador trifásico de 125 KVA, de 15-0,380-0,220 KV.

Estación transformadora número 3 (dos celdas):

Celda de entrada, con un seccionador tripolar.

Celda de protección de transformador, con un interruptor tripolar automático, seccionador de puesta a tierra y cartuchos fusibles de APR.

Transformador trifásico de 100 KVA, de 15-0,380-0,220 KV.

Acometida: Línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 800 metros de longitud, que arrancará de la ET C de la finca Bergua y terminará en la ET número 1. Desde la ET número 1 arrancará la acometida, también subterránea, a la ET número 2, de 270 metros de longitud. Y de la ET número 2 arrancará la acometida de 220 metros, siempre

subterránea, a la ET número 3. Las tres líneas estarán formadas por tres cables de 1 x 95 milímetros cuadrados de Al, de 12-20 KV, en zanja.

Zaragoza, 2 de diciembre de 1983. — El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 13.622

Autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de variante a subterránea entre los apoyos 16 y 19 de la línea a 45 KV, doble circuito, Los Leones-Motrices (AT 104-83).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2.596 de 1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., para sustituir el tramo de línea aérea comprendido entre los apoyos 16 y 19 de la línea de referencia por otro subterráneo, situada en término municipal de Zaragoza, a la altura del punto kilométrico 2,500 de la carretera N-123 Zaragoza-Huesca, destinada a liberar de servidumbre el terreno cruzado por el tramo de la línea aérea entre los apoyos 16 y 19, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente documento, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don Augusto Rafanell, en Zaragoza y junio de 1983, con presupuesto de ejecución de 23.073.191 pesetas.

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que nos tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al pie, y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Origen: Apoyo 16 de la línea Los Leones-Motrices.

Final: Apoyo 19 de la misma línea.

Longitud: 295 metros.

Recorrido: Término municipal de Zaragoza.

Tensión: 45 KV.

Circuitos: Dos.

Conductores: 6 x 2 x 1 x 240 milímetros cuadrados de Cu.

Apoyos: En zanja.

Zaragoza, 1.º de diciembre de 1983. — El Jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García - Rosales González.

Núm. 13.623

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 315 KVA y su acometida a 10 KV, en término municipal de Cuarte (AT 40-76).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por don Angel Sánchez Lago, para instalar una estación transformadora de tipo interior y su acometida aérea, situada en término municipal de Cuarte de Huerva, en el punto kilométrico 8,935 de la carretera Zaragoza-Valencia, destinada a suministrar de energía eléctrica a la fábrica de muebles del peticionario, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don Miguel Ruiz Luengo, en Zaragoza y febrero de 1976, con presupuesto de ejecución de 953.327 pesetas,

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación de la estación transformadora

Potencia: 315 KVA.

Tensiones: 10-15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Interior, montada en un armario metálico con cinco caldas y el siguiente aparellaje:

Celda de entrada, con un seccionador tripolar.

Celda de maniobra y protección, con un interruptor tripolar automático con cartuchos fusibles de APR.

Celda de medida, con el equipo de medida en alta tensión.

Celda de transformación, con un transformador trifásico de 315 KVA, de 10-15-0,380-0,220 KV.

Celda de baja tensión.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 10 KV y 219 metros de longitud, que arrancará del apoyo 56 de la línea de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza» Cuarte-María, y estará formada por tres conductores de LA-56 sobre apoyos de hormigón, con entrada en la ET por tres cables subterráneos de 1 x 50 milímetros cuadrados de cobre, de 12-20 KV y 38 metros de longitud.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1983. — El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 13.624

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 10 KVA y su acometida a 15 KV para riego agrícola en término municipal de Tosos (AT 124-83).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por don

Manuel García Lasso, para instalar una estación transformadora de intemperie y acometida aérea, situada en término municipal de Tosos, a la altura del camino vecinal a Tosos, punto kilométrico 7, que parte del punto kilométrico 20 de la carretera de Muel a Herrera, destinada a suministrar energía eléctrica para riego agrícola, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Ingeniero técnico industrial don Santiago Berges Gibanel, en Zaragoza y agosto de 1983, con presupuesto de ejecución de 750.000 pesetas,

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación de la estación transformadora

Potencia: 10 KVA.

Tensiones: 15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Intemperie, sobre un apoyo metálico y equipada con un transformador trifásico de 10 KVA, de 15-0,380-0,220 kilovatios.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 30 metros de longitud, que derivará de la línea Villanueva de Huerva-Aguilón, de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», y estará formada por tres conductores de LA-30, sobre apoyos metálicos.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1983. — El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 13.625

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 5 KVA y su acometida a 15 KV en la estación de protección catódica del Gasoducto Serrablo-Zaragoza (AT 141-83).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por «Enagás», para instalar una estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, situada en término municipal de Zuera, a la altura del kilómetro 30,900 de la carretera Zaragoza-Huesca, destinada a suministro de energía eléctrica a la estación de protección catódica del gasoducto Serrablo - Zaragoza, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Perito industrial don Manuel Hernández Jarnés, en Zaragoza y junio de 1983, con presupuesto de ejecución de 1.154.975 pesetas,

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha de-

berá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación de la estación transformadora

Potencia: 5 KVA.

Tensiones: 15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Intemperie, sobre un apoyo metálico, y equipada con un transformador trifásico de 5 KVA, de 15-0,380-0,220 kilovatios.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 235 metros de longitud, que derivará de la línea de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza» denominada SET Campillo-Ontinar, y estará formada por tres conductores de LA-30, sobre apoyos de hormigón y metálicos.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1983. — El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 13.626

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 5 KVA y su acometida a 10 KV, para accionamiento de la válvula de seccionamiento de la Academia General Militar del gasoducto Serrablo - Zaragoza (AT 140-83).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por «Enagás», para instalar una estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, situada en término municipal de Zaragoza, a la altura del kilómetro 7,500 de la carretera Zaragoza-Huesca, destinada a suministro de energía eléctrica para el accionamiento de la válvula de seccionamiento de la Academia General Militar del gasoducto Serrablo-Zaragoza, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Perito industrial don Manuel Hernández Jarnés, en Zaragoza y junio de 1983, con presupuesto de ejecución de 2.449.740 pesetas,

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación de la estación transformadora

Potencia: 5 KVA.

Tensiones: 15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Intemperie, sobre un apoyo metálico y equipada con un transformador trifásico de 5 KVA, de 10-0,380-0,220 kilovatios.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 10 KV y 519 metros de longitud, que derivará de la línea de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza» SET Villanueva-Relasa, y estará for-

mada por tres conductores de LA-30, sobre apoyos metálicos.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1983. — El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 13.627

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 25 KVA y su acometida a 15 KV, para la estación de derivación a San Mateo del Gállego del gasoducto Serrablo-Zaragoza (AT 139-83).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por «Enagás», para instalar una estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, situada en término municipal de Zuera, en el punto kilométrico 3,700 de la carretera Las Pedrosas, destinada a suministro de energía eléctrica a la estación de derivación a San Mateo de Gállego del gasoducto Serrablo-Zaragoza, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don Manuel Hernández Jarnés, en Zaragoza y junio de 1983, con presupuesto de ejecución de 1.244.815 pesetas.

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.º El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación de la estación transformadora

Potencia: 25 KVA.

Tensiones: 15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Intemperie, sobre un apoyo metálico y equipada con un transformador trifásico de 25 KVA, de 15-0,380-0,220 kilovoltios.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 246 metros de longitud, que derivará de la línea a 15 KV SET Campillo-Ortinar y estará formada por tres conductores de LA-30, sobre apoyos metálicos y de hormigón.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1983. — El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 13.687

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del número 1 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 1.386 de 1983 se tramita expediente de dominio a instancia de don Ismael Ronco Sierra, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca urbana:

Urbana: Departamento número 11, piso tercero A, en la tercera planta alzada, de 66,4 metros cuadrados. Linda: frente, descansillo de escalera y patio de luces; derecha entrando, piso B de la misma planta; izquierda, casa número 48 de la avenida de América, y espalda, finca de «Obras y Construcciones Daman», sociedad anónima.

Le corresponde una participación de copropiedad de 5,50 por 100 en relación al valor total del inmueble.

Integra y participa en un total de dieciocho departamentos en la casa demarcada con el número 46 de la avenida de América, de esta ciudad, la que ocupa una extensión de 366,72 metros cuadrados, y son sus linderos: frente, avenida de América; derecha entrando, edificios construidos en el camino del Cementerio; izquierda, casa de la sociedad vendedora («Daman»), y espalda, resto de la finca matriz, propiedad de dicha sociedad.

La finca expresada anteriormente fue adquirida por don Ismael Ronco Sierra por compra a don Jacobo Cano Fernández, en su calidad de representante legal de la entidad mercantil «Obras y Construcciones Daman», S. A.

Por medio del presente se convoca a las personas ignoradas o desconocidas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado a oponerse, en su caso, a la pretensión del actor, si les conviniere.

Dado en Zaragoza a uno de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Vicente García. — El Secretario.

Núm. 13.785

JUZGADO NUM. 1

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza

Hace saber: Que el día 26 de enero de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía, seguido al número 298 de 1981, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de «Banco de Vizcaya», S. A., contra don Alfonso-Pedro de Miguel Labisbal, en cuyo poder se encuentra el bien que se subasta, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bien cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca «Citröen GS», matrícula Z-0613-E; en 190.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 13.801

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de enero de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la pública y primera subasta de los bienes que se describirán, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 518 de 1981, a instancia del Procurador señor Andrés, en representación de don Enrique Sancho Carbonell, contra «Cooperativa de Viviendas «Virgen de Rodanas», de Epila, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos, estando los autos y la certificación de cargas del Registro de la Propiedad de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores o los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bien cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Urbana o casa de planta baja con corral, cochera y un piso superior, tipo B, sita en Epila, partida «Las Eras», sobre la parcela número 20 de la parcelación, en calle letra E, de 181,44 metros cuadrados, de los cuales se hallan edificados, en planta baja, 68,01 metros cuadrados, y en planta primera, 66,94 metros cuadrados, destinándose el resto a corral. Linda: frente, calle de su situación; derecha entrando, con la parcela número 19; izquierda, con la parcela número 21, y fondo, con la parcela número 29. Inscrito al tomo 1.588 del Archivo, folio 178, finca 8.303. Tasado pericialmente en 3.425.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 13.822

JUZGADO NUM. 1

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de enero de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 468 de 1980, a instancia del Procurador señor Bibián, en represen-

tación de «Marcos Marquina», S. A., contra doña María-José Montes Curto, vecina de Alza (barrio de Roteta, bloque 8, números 1 y 2), en cuyo poder, según parece, están los bienes que se sacan a subasta, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, rebajado en un 25 por 100; podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes que se subasta y precio de tasación:

1. Una mesa mostrador, de madera color blanco, con dos patas de madera; en 5.000 pesetas.

2. Un mueble estantería, con cajón en su parte inferior, de madera color blanco chapada en oro, con formica; en 10.000 pesetas.

3. Una mesa camilla con dos sillas de madera; en 6.000 pesetas.

4. Un armario estantería de 1,80 por 0,90 metros; en 4.000 pesetas.

5. Quince anoraks de niño, de distintos colores; en 20.000 pesetas.

Total, 45.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 14.043

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de enero de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la primera subasta pública de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.039 de 1983, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de «Bienvenido Gil», S. L., contra «Discotecas Aragonesas», S. L., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberá consignarse previamente el 10 por 100 del precio de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, y advirtiéndose en cuanto al derecho de traspaso que el adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local por el plazo de un año y destinarlo durante ese tiempo a negocio de la misma clase al que viene ejerciendo la arrendataria.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un amplificador mezclador, marca «Teac 3», núm. 57.182; en 70.000 pesetas.

2. Un magnetófono marca «Revos», modelo B-75-MKIT, núm. 132.986; en 30.000 pesetas.

3. Un amplificador «Luxman», modelo L-120-A, núm. D-2512286; en pesetas 90.000.

4. Un amplificador «Luxman», modelo L-120-A, núm. D-2512227; en pesetas 90.000.

5. Un amplificador «Amcron», modelo D-150-A, serie II; en 90.000 pesetas.

6. Un amplificador «Amcron», modelo DC-300-A, núm. 075045; en pesetas 90.000.

7. Un tocadiscos marca «Thorens», modelo TD-115, MK-II; en 15.000 pesetas.

8. Un tocadiscos marca «Thorens», modelo TD-115, MK-II; en 15.000 pesetas.

9. Un órgano de luces de colores, marca «Kremesa», mod. 0L-3000-3SPR; en 18.000 pesetas.

10. Una etapa de potencia, marca «Kremesa», modelo EPP-1000-6; en pesetas 10.000.

11. Un programador marca «Kremesa», modelo PEM-640; en 25.000 pesetas.

12. Dos paneles de interruptor, marca «Kremesa», modelo PI-2000-12; en 10.000 pesetas.

13. Un regulador marca «Kremesa», modelo F-100-2; en 15.000 pesetas.

14. Cuatro juegos de luz, denominados de vaivén, cada uno compuesto de cuatro focos marca «Kremesa»; en 32.000 pesetas.

15. Dos juegos de luz, marca «Kremesa», modelo «Ola»; en 10.000 pesetas.

16. Dos arañas marca «Kremesa», compuestas de seis focos cada una; en 40.000 pesetas.

17. Ciento ochenta focos de conjunto de cortina de luz, marca «Kremesa», compuesta de aro, transformador y lámpara; en 36.000 pesetas.

18. Cuatro lámparas de luz negra, con su portalámparas y reactancia; en 16.000 pesetas.

19. Veintisiete focos giratorios, con su lámpara marca «Kremesa»; en pesetas 27.000.

20. Ocho conjuntos compuestos de cuatro lámparas de haz concentrado, marca «Kremesa»; en 32.000 pesetas.

21. Dieciocho focos con su lámpara de haz concentrado, de 300 vatios, marca «Kremesa»; en 18.000 pesetas.

22. Un programador de flash, marca «Kremesa», con dos pantallas de 100 vatios; en 16.000 pesetas.

23. Dos cajas acústicas para graves, marca «Altec», modelo A-7-A, con altavoz de 15 pulgadas, marca «Altec», modelo 921; en 40.000 pesetas.

24. Una caja registradora, eléctrica, con reloj digital, marca «Hugin Alpha», modelo 4200, con visor digital; en pesetas 55.000.

25. Un botellero frigorífico, de una puerta superior, marca «Vedereca», de 1 metro aproximadamente; en pesetas 20.000.

26. Un frigorífico botellero de tres puertas superiores, marca «Comalsa»; en 40.000 pesetas.

27. Un frigorífico botellero de cinco puertas en su encimera, de acero inoxidable, sin marca visible; en 50.000 pesetas.

28. Dos frigoríficos botelleros de tres puertas en su encimera, de acero inoxidable, marca «Comersa»; en pesetas 75.000.

29. Una caja registradora eléctrica, marca «Asper», modelo ML-TRY-RT, número 0032418; en 30.000 pesetas.

30. Dos lavavajillas industriales, de la marca «Fammic», modelo LUT-20, con dos descalcificadores como accesorios; en 60.000 pesetas.

31. Diez extintores de diferentes marcas y modelos; en 25.000 pesetas.

32. Cuatro placas de neón; en pesetas 3.000.

33. Un grupo electrógeno, marca «Velasco», modelo 2563, de 25 kilova-

tios, con su motor núm. 17.729-L, número de serie 447, número del generador 26.659, con sumario de control, marca «BJC»; en 100.000 pesetas.

34. Un armario fichero de dos hojas, de 2 x 2'20 metros aproximadamente; en 6.000 pesetas.

35. El derecho de traspaso del local de negocio destinado a discoteca, con la denominación de «Discotecas Aragonesas», S. A., sita en la calle de San Antonio María Claret, números 30-32, propiedad de don Manuel Casado Gracia (parte del local), y parte de don Lorenzo, de Zaragoza; valorado en 3.000.000 de pesetas.

Total, 4.244.000 pesetas.

Se nombró depositario a don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en calle Braulio Lausín, núm. 1, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Vicente García-Rodeja. El Secretario.

Núm. 13.670

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de febrero de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.321 de 1982, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de «Financiera Gasma, Entidad de Financiación», contra don José-Luis Lasuén Esparza, don Adolfo Villuendas Beltrán y don José-María Vala Antoni, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Piso en la casa número 3 de la calle Escultor Ramírez, esquina a la calle de Zaragoza la Vieja, en la primera planta alzada, izquierda o C, de una superficie de 73 metros cuadrados y una cuota del 3'80 por 100. Inscrito en el Registro al tomo 3.125, folio 13, finca 75.524. Valorado en la cantidad de 1.700.000 pesetas.

Piso primero B, en la primera planta superior, con acceso por la escalera

izquierda de la casa números 2 y 4 de la calle Luis Braille, de Zaragoza, que tiene una superficie de 60 metros cuadrados, con una cuota de participación en las cosas comunes del 1'85 %. Inscrito en el Registro de la Propiedad a favor de don Adolfo Villuendas Beltrán y esposa, doña Carmen Sevil Tomás, por mitad e indivisas partes, al tomo 3.425, folio 166, finca 86.811, inscripción 1.ª Valor de la mitad indivisa, 900.000 pesetas.

Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.674

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de febrero de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 99 de 1981, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de "Banco de Vizcaya", S. A., contra don Jesús Gutiérrez Martínez y otros, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Un coche marca "Simca 900", matrícula Z-105.046, con motor número FBSC108788, bastidor n.º FB1E547763, e inscrito en la Jefatura de Tráfico a favor de don Jesús Gutiérrez Martínez; tasado en 25.000 pesetas.

Un coche marca "Ford Fiesta", modelo L-957, con matrícula GR-5035-E, bastidor número WPFBUY00880, e inscrito en la Jefatura de Tráfico a favor de doña Carmen Julián Martínez; en 300.000 pesetas.

Un coche marca "Seat 127", con matrícula MA-2083-E, motor n.º HB235574, bastidor número HF-869329, e inscrito en la Jefatura de Tráfico a favor de don Urbano Vázquez Malo; tasado en 155.000 pesetas.

Vivienda número 3, piso quinto, en la séptima planta, de una superficie de 85'57 metros cuadrados y una participación del 3'25 por 100. Linda: al frente, caja de la escalera y patio de luces interior; derecha entrando, con vivienda 2 del piso quinto; izquierda, patio de luces interior y vivienda 4 del piso quinto; espalda, calle Bruno

Solano. Dicho piso es parte de una casa sita en esta ciudad, en la calle Andrés Piquer, número 4. Inscrito en el Registro de la Propiedad n.º 1 de los de este partido, a favor de don Jesús Gutiérrez Martínez, al tomo 2.192, libro 967 de la sección 2.ª, folio 182, finca 44.005, inscripción 2.ª Valorado en 598.990 pesetas.

Piso segundo derecha, letra B, en la segunda planta superior, de 79'35 metros cuadrados de superficie útil y una cuota de participación del 10'2 %. Linda: frente, piso izquierda de igual planta, caja de escalera y patio de luces interior; derecha entrando, patio de manzana; izquierda, calle Borja, y espalda, casa n.º 34 de dicha calle. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de los de este partido, a favor de don Jesús Gutiérrez Martínez y su esposa, doña María-Carmen Julián Martínez, para su sociedad conyugal, al tomo 1.258, libro 438 de la sección 3.ª, folio 171, finca 23.864, inscripción 1.ª Valorado en la cantidad de 476.100 pesetas.

Plaza de garaje número 8, en planta semisótano de la casa números 13-15 de la calle Terminillo, de esta ciudad, adquirida por don Jesús Gutiérrez Martínez a don Vidal Andréu Gimeno, mediante contrato privado de fecha 5 de diciembre de 1975. Valorada en 225.000 pesetas.

Piso letra A, exterior, en la tercera planta de viviendas, de 49'06 metros cuadrados de superficie útil y cuota del 6 por 100. Linda: frente, caja de escalera, piso letra D y patio de luces interior; derecha entrando, piso letra B y caja de escalera; izquierda, calle Borja, y fondo, finca número 38 de dicha calle. Forma parte de una casa sita en esta ciudad, en la calle Borja, número 36. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 a favor de don Carmelo Julián Pérez y su esposa, doña Trinidad Martínez Lázaro, para su sociedad conyugal, al tomo 552, libro 317 de la sección 1.ª (pares), folio 178, finca 23.426, inscripción 1.ª Valorado en 272.800 pesetas.

Plaza de garaje número 7, en planta semisótano de la casa números 13-15 de la calle Terminillo, de esta ciudad, adquirida por don Carmelo Julián Pérez a don Vidal Andréu Gimeno, mediante contrato privado de fecha 5 de diciembre de 1975. Valorada en 225.000 pesetas.

Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.677

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de febrero de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 592 de 1983, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de "Aragonesa de Alimentación", S. A., contra don Lucio Morales, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una cafetera marca "Faema", de dos brazos; en 35.000 pesetas.

Una cafetera marca "Faema", de dos brazos; en 35.000 pesetas.

Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.681

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 1.º de marzo de 1984, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 919 de 1983, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de "Papeles Daniel Martínez", S. A., contra "Artes Gráficas Lacoma", S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una máquina troqueladora, marca "Heligilt", de la casa "Hartmann", sociedad anónima, automática, de 50 x 70 centímetros; en 300.000 pesetas.

Un vehículo marca "Sava", matrícula HU-1778-C; en 150.000 pesetas.

Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.682

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de febrero de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 671 de 1982, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de don Manuel Sancho Gañarul, contra don Fernando Blasco Lasierra, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un vehículo marca "Peugeot", matrícula Z-61.501; en 600.000 pesetas.
Un televisor en color, marca "Radiola", de 26 pulgadas, con mando a distancia; en 50.000 pesetas.

Una placa eléctrica, marca "Garza", con ruedas, número 47-62-3662; en pesetas 8.000.

Un tresillo compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones, en skai marrón; en 15.000 pesetas.

Un televisor en blanco y negro, de la marca "Werner"; en 8.000 pesetas.

Una radio-cassette marca "Radiola", modelo 8070, eléctrica y a pilas; en 5.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Westinghouse"; en 10.000 pesetas.

Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.685

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de febrero de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.557 de 1981, promovido por el Procurador señor Bibián de Hierro, en nombre y representación de "Hierros Alfonso", S. A., contra don Daniel Vialla Mazón, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Urbana número 13. — Piso A, en la quinta planta, en término de Mambblas, de esta ciudad, barrio de Santa Isabel, en la parcelación "Muñoz", bloque letra A. Inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 914, folio 41, finca núm. 17.114. Valorado en la cantidad de 1.300.000 pesetas.

Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.493

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de febrero de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.458 de de 1981, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de «Banco Atlántico», S. A., contra José-Antonio Salinas Gracia, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un coche marca «Seat», modelo 131-1.600, matrícula Z-6541-J; en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.498

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de febrero de 1984, a las once horas, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de la finca que a continuación se describe, hipotecada en garantía de un crédito que se realiza en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.314 de 1982, seguidos a instancia del Procurador señor Andrés, en nombre y representación de «Promociones y Financiaciones Aída», sociedad anónima, contra «Urbanizaciones Bilibilis», S. A.:

Casa con corrales en la ciudad de Calatayud, en la calle de San Torcuato, señalada con el número 8, de 1.450 metros cuadrados de extensión superficial, lindando: por la derecha entrando, con casa de don Francisco Andrés; por la izquierda, con casa del Desengaño, y por la espalda, con calle de don Marcos Escribano y corrales de las casas de don Justo Benavides y de don Juan Marco. Valorada en 6.000.000 de pesetas.

A estos efectos se hace constar: Que servirá de tipo para la subasta el 10 por 100 del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta; que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que los autos y la certificación, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los pre-

ferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.500

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de febrero de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 898 de 1983, promovido por el Procurador señor Ercilla, en nombre y representación de «El Corte Inglés», S. A., contra don Jesús Iso Echegoyen, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un mueble librería de tres cuerpos, en pino; en 35.000 pesetas.

2. Dos sillones de orejera, tapizados en chester color verde; en 8.000 pesetas.

3. Un sofá de tres plazas tapizado en chester color verde; en 10.000 pesetas.

4. Una mesa de centro, en metal dorado y cristal; en 4.000 pesetas.

5. Dos mesas auxiliares, en metal dorado y cristal; en 4.000 pesetas.

6. Un mueble bajo, extensible, en pino; en 10.000 pesetas.

7. Una mesa redonda, extensible, en pino; en 5.000 pesetas.

8. Cuatro sillones de brazos y rejilla; en 4.000 pesetas.

9. Una lámpara de techo, en cristal plastificado; en 5.000 pesetas.

10. Una lámpara de pie, en madera; en 3.000 pesetas.

11. Dos cuadros pintados al óleo, enmarcados; en 10.000 pesetas.

12. Seis litografías enmarcadas; en pesetas 14.000.

13. Siete láminas enmarcadas; en pesetas 14.000.

14. Un aparato de aire acondicionado, marca «Westinghouse», de ventana; en 25.000 pesetas.

15. Tres mesas auxiliares, de aglomerado; en 15.000 pesetas.

16. Un armario con cuerpo chapado en pino; en 8.000 pesetas.

17. Una estantería de percha, en pino; en 2.000 pesetas.

18. Tres estantes de adorno, en pino; en 6.000 pesetas.

19. Un armario de cuerpo, en madera lacrada en blanco; en 8.000 pesetas.

20. Un armario ropero, de tres cuerpos, chapado en madera; en 12.000 pesetas.

21. Un tocador de ocho cajones, con cuerpos chapados en madera; en 6.000 pesetas.

- 22. Una mesa de despacho, lacrada en color blanco; en 10.000 pesetas.
 - 23. Cinco estanterías con baldas móviles; en 20.000 pesetas.
 - 24. Una panopla de tres pistoles, imitación antigua; en 10.000 pesetas.
 - 25. Tres apliques de pared en metal dorado, con pantalla; en 6.000 pesetas.
 - 26. Una cocina marca «Balay», con cuatro placas eléctricas; en 10.000 pesetas.
 - 27. Un aspirador de humos, marca «Kenwood», modelo «Futurum»; en pesetas 8.000.
 - 28. Un horno eléctrico, marca «Balay», modelo M-2277; en 10.000 pesetas.
 - 29. Un frigorífico de dos puertas, marca «Zanussi»; en 12.000 pesetas.
 - 30. Una lavadora marca «Balay», modelo T-542; en 15.000 pesetas.
 - 31. Dieciséis armarios de cocina, marca «Forlady», de diferentes medidas; en 25.000 pesetas.
 - 32. Una encimera de cocina, marca «Forlady»; en 5.000 pesetas.
 - 33. Una fregadera de acero inoxidable, de una sola poza; en 1.000 pesetas.
 - 34. Un televisor en color, marca «ITT», de 20 pulgadas; en 40.000 pesetas.
 - 35. Un lavavajillas marca «Miele», modelo «De Luxe»; en 18.000 pesetas.
 - 36. Un coche marca «Seat», modelo 600-D, matrícula Z-74907; en 25.000 pesetas.
- Bienes sitos en el local «Pub Speed», de la calle Dato, número 21:
- 1. Dieciséis módulos, de dos plazas, tapizados en chinc; en 40.000 pesetas.
 - 2. Dieciséis mesas de cristal, con encimera de chinc; en 40.000 pesetas.
 - 3. Seis baffles marca «Dasfr», de 5-70; en 20.000 pesetas.
 - 4. Dos platos marca «Adc», modelo 510; en 25.000 pesetas.
 - 5. Una platina marca «Nec», modelo 7.300; en 18.000 pesetas.
 - 6. Un amplificador de sonido, marca «Vortex», modelo PX-202; en 22.000 pesetas.
 - 7. Dos lavatazas, marca «Jemi»; en 10.000 pesetas.
 - 8. Dos estanterías metálicas de cremallera, una de cinco baldas y otra de varias baldas; en 25.000 pesetas.
 - 9. Dos máquinas de aire acondicionado, marca «Glaster», modelo GLA-KL-75-RO, 18 KV; en 80.000 pesetas.
 - 10. Tres puertas de cristal, marca «Securit»; en 15.000 pesetas.
 - 11. La instalación del conducto de aire acondicionado; en 70.000 pesetas.
 - 12. Dieciocho rejillas de extracción de aire acondicionado; en 18.000 pesetas.
 - 13. Diez rejillas circulares, de expulsión de aire; en 20.000 pesetas.
 - 14. Un mueble de aparato de música, laqueado en color negro, con siete divisiones; en 7.000 pesetas.

- 15. Un secamos marca «SP»; en pesetas 15.000.
 - 16. Diez focos, marca «Trol», modelo S-10-B; en 20.000 pesetas.
 - 17. Dieciocho focos de lámpara par; en 20.000 pesetas.
 - 18. Treinta y un metros de barra de bar; en 100.000 pesetas.
 - 19. Una mesa metálica, de despacho, con cuatro cajones; en 8.000 pesetas.
 - 20. Un sillón giratorio, de despacho, con tapiz en verde; en 2.000 pesetas.
 - 21. Cuatro sillas fijas, de tapiz color negro; en 4.000 pesetas.
 - 22. Doce metros lineales de estanterías de cremallera, de pared; en 25.000 pesetas.
 - 23. Doce taburetes giratorios de tapizado color negro; en 12.000 pesetas.
 - 24. Tres botelleros marca «Veredeca», de tres puertas, de 1,50 metros; en 90.000 pesetas.
 - 25. Un botellero marca «Veredeca», de cuatro puertas, de 2 metros; en 40.000 pesetas.
 - 26. Tres cajas registradoras, marca «Regna», modelo MA-80; en 90.000 pesetas.
 - 27. Un biombo de cinco hojas, tapizado en skay; en 15.000 pesetas.
 - 28. Ocho señalizaciones de emergencia y salida; en 5.000 pesetas.
 - 29. Dos cierres metálicos de fachada; en 8.000 pesetas.
 - 30. Tres extintores; en 10.000 pesetas.
 - 31. Tres fregaderos y una poza; en 2.000 pesetas.
- Bienes existentes en el «Pub Contrastes», de la calle Dato, número 23:
- 1. Un órgano de luces, marca «Eder», modelo OVP-3-90; en 40.000 pesetas.
 - 2. Cuatro baffles marca «Sansui»; en 12.000 pesetas.
 - 3. Un amplificador marca «Sansui», modelo QS-500; en 20.000 pesetas.
 - 4. Cinco espejos circulares, divididos; en 10.000 pesetas.
 - 5. Una platina marca «Sansui», modelo SC-700; en 18.000 pesetas.
 - 6. Seis focos móviles y carril de 30 vatios; en 12.000 pesetas.
 - 7. Una cafetera de dos grupos, marca «Visacrem»; en 40.000 pesetas.
 - 8. Un molinillo dosificador; en 5.000 pesetas.
 - 9. Un botellero de dos metros, marca «Standard»; en 40.000 pesetas.
 - 10. Dos botelleros marca «Standard», de 1,5 metros; en 60.000 pesetas.
 - 11. Dos fregaderas de una poza, de 900 x 500 centímetros; en 3.000 pesetas.
 - 12. Un lavavasos, marca «Faema»; en 8.000 pesetas.
 - 13. Un acondicionador de aire, marca «Scotsman Standard», modelo ACL-200; en 40.000 pesetas.
 - 14. Una caja registradora, modelo 101, marca «MBC»; en 30.000 pesetas.
 - 15. Dos secadores marca «Starmix», modelo T-5; en 6.000 pesetas.

- 16. Dos portarrollos antirrobo; en pesetas 8.000.
- 17. Dos dosificadores; en 6.000 pesetas.
- 18. Una barra de mostrador, laqueada, de 17 metros; en 30.000 pesetas.
- 19. Un mueble sobabanco y mueble de sonido; en 30.000 pesetas.
- 20. Treinta módulos sin diseño, tapiados en skay; en 60.000 pesetas.
- 21. Ocho mesas con tapa de fórmica, tapizadas a juego; en 25.000 pesetas.
- 22. Diez mesas de rincón, a juego; en 20.000 pesetas.
- 23. Diez taburetes de techo, con apoyapiés, a juego; en 20.000 pesetas.
- 24. Dos construcciones y montajes para puertas de vidrio, de discos de metacrilato, con inscripción; en 20.000 pesetas.
- 25. Un extintor de 3 kilos, halógeno; en 6.000 pesetas.
- 26. Un suministro e instalación de aire, con máquina marca «Johnson»; en 90.000 pesetas.
- 27. Nueve lámparas de pie, metálicas, halógenas; en 18.000 pesetas.
- 28. Un mueble para interior, de mostrador; en 10.000 pesetas.
- 29. Un mueble en melamina para office; en 15.000 pesetas.
- 30. Una puerta marca «Securit», con herrajes; en 18.000 pesetas.
- 31. Dos giradiscos marca «Thorens», modelo TD-110; en 24.000 pesetas.
- 32. Un mezclador marca «Improve Sim», modelo 50.000; en 20.000 pesetas.
- 33. Dos cápsulas marca «Shure», modelo M-75-TS; en 30.000 pesetas.
- 34. Un micrófono con soporte; en pesetas 5.000.

Total, 2.098.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 13 869

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas número 1.204 de 1983, se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a José Santos Hernández, que antes tuvo su domicilio en Zaragoza, y actualmente en ignorado paradero para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, quinta planta), el día 12 de enero, a las diez y veinte horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Dado en Zaragoza a diez de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 45 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 52 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 3.900 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.600 »

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 20 pesetas.
Número del año anterior: 35 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 52 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones